

Defensoría del Consumidor

Luis Roberto Fernández Meléndez

Institución: Defensoría del Consumidor
Nombre: Luis Roberto Fernández Meléndez
Teléfono: (503) 2132-8505.
Email: lfernandez@defensoria.gob.sv
Cargo: Secretario del Tribunal Sancionador
Dirección: 7a. Calle poniente y pasaje "D", número 5143, Colonial Escalón, San Salvador

Curriculum:

Formación académica:

Abogado y notario. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". Participación en cursos, seminarios y diplomados en diversas áreas, tales como: Derecho Procesal Civil y Mercantil, Derecho Constitucional, Derecho de Consumo, técnicas de oralidad, buenas prácticas para proveedores, arbitraje, entre otras.

Experiencia profesional:

Durante los años 2003 y 2004, ocupó el cargo de Técnico Legal del Área de Monitoreo Legislativo y Judicial del Departamento de Procuración en Derechos Humanos, en la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD). Las funciones más relevantes en dicha institución consistieron en elaborar análisis e informes sobre legislación nacional, sentencias emitidas por la Sala de lo Constitucional en procesos de amparo, anteproyectos de ley y proyectos de reforma a legislación nacional, todos vinculados con derechos económicos, sociales y culturales -DESC-. Posteriormente, siempre en el año 2004, ingresó en Visión Mundial El Salvador (World Vision), como coordinador del Proyecto de Registro de Nacimientos en el Programa de Promoción de Justicia. Se desempeñó en ese cargo hasta 2005, encargándome de dar seguimiento a indicadores y cumplimiento de metas, ejecución de presupuestos y elaboración de convenios con instituciones públicas. Posteriormente, entre 2006 y 2007, pasó a laborar como asesor jurídico en la Oficina Jurídica Fernández & Gutiérrez. Ahí se encargaba de elaborar instrumentos notariales, demandas judiciales en distintas ramas y participación en audiencias, en calidad de defensor particular. En ese mismo año (2007), inició labores como asesor jurídico para el Centro para la Defensa del Consumidor -CDC-. Sus funciones más importantes consistían en elaborar análisis y redacción de anteproyectos de ley vinculados al Derecho de Consumo, capacitar en Derecho de Consumo; elaborar denuncias colectivas y difusas para ser presentadas al Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, así como escritos judiciales para ser presentados ante las Salas de lo Constitucional y de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia. El período en el cargo antes mencionado finalizó en 2009, cuando pasé a la calidad de Técnico Legal para la Defensoría del Consumidor. Aquí, además de las funciones antes mencionadas, se sumaron otras nuevas, tales como la elaboración de demandas judiciales individuales y colectivas para ser presentadas en juzgados de menor cuantía y juzgados de lo civil y mercantil; intervenir en calidad de tercero interesado en la causa en juicios contenciosos administrativos de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia; elaborar opiniones jurídicas sobre el quehacer de la Dirección Jurídica y de la Defensoría del Consumidor; al igual que revisar contratos internos - correspondientes UACI- y externos -proveedores-.